



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

CONCURSO PUBLICO No. 004 DE 2021



CANAL TRECE

FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN	000001
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	000004
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	000012
GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA	000013
FORMATO 4. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	000017
CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	000018
CONSULTA AL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS- RNMC	000023
ESTADOS FINANCIEROS	000024
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	000029
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	000032
FORMATO 7. INDICADORES FINANCIEROS	000056
TARJETA PROFESIONAL CONTADOR	000057
CERTIFICADOS DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL CONTADOR	000058
DECLARACIÓN DE RENTA 2019	000059
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	000060
FORMATO 9. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	000061
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	000062
FORMATO 12. PERSONAL MINIMO REQUERIDO	000068
AVAL TÉCNICO DE OFERTA	000070
DOCUMENTOS PROFESIONALES AVAL TECNICO	000071
FORMATO 11. BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES	000075
FORMATO 10. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	000077
FORMATO 13. FORMATO PROPUESTA ECONOMICA	000078
ANEXO. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	000081



ADTELLATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2021

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

El suscrito CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS como representante legal de ADTEL LATAM SAS, de conformidad con lo requerido en las Reglas de Participación del proceso de **Concurso Público No. 004 de 2021**, presento oferta dentro del aludido proceso de selección y solicito ser evaluado para la celebración del CONTRATO, en desarrollo del mencionado proceso.

En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las reglas de participación.

Declaro así mismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado las reglas de participación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que TEVEANDINA LTDA. facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
3. Que mi propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso y me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.
4. Que entiendo que el valor del Contrato, conforme está definido en las Reglas de Participación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en las Reglas de Participación.
7. Que la presente oferta tiene una vigencia de tres (3) meses calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.
8. Que, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Participación, se anexa la documentación solicitada en el mismo.



ADTELLATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 N° 102A – 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

9. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
10. Que, a solicitud de TEVEANDINA LTDA me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Que certifico que cumpliré con todas las condiciones contenidas en las Reglas de Participación, sus adendas, anexos, y en especial las contenidas en los Anexo Técnicos.
13. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
14. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos.
15. Que de forma unilateral manifestamos nuestro compromiso de no ejercer prácticas colusorias o restrictivas de la competencia y que en nuestra participación dentro del presente proceso no realizaremos ofrecimientos por comisiones o dádivas para obtener favorecimientos y mantendremos probidad a lo largo del mismo.
16. Que en caso de acreditar mediante certificado vigente expedido por la oficina del Ministerio de Trabajo que mínimo el 10% de la nómina se encuentra conformada por personas discapacitadas, nos comprometemos a mantener su condición laboral durante por lo menos el término de duración del contrato.
17. Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información que reposa en el formato "Experiencia del Proponente" es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.
18. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en las Reglas de Participación del presente proceso de selección.
19. Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	ADTEL LATAM SAS
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
DIRECCIÓN y CIUDAD	CRA 51 No. 102 A -15 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	6457705
FAX	NA
CORREO ELECTRÓNICO	adtel@adtel.com.co

20. Que autorizo a TEVEANDINA LTDA. a verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución público o privada que considere pertinente.
21. Que, para efectos de notificaciones, acepto que las mismas se envíen al correo electrónico indicado en el presente documento.



ADTELLATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 N° 102A – 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

22. Que me (nos) obligo (amos) para con la Entidad a informar todo cambio de domicilio que ocurra durante el proceso de selección y el desarrollo del contrato hasta su liquidación final.
23. Que conozco y acepto que en desarrollo de los principios de transparencia, igualdad e imparcialidad, toda la información incluida en la propuesta y en especial la incluida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Participación será pública, y cualquier proponente o persona interesada, podrá obtener copia de la misma.
24. Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal: ninguno

Atentamente,



FIRMA DEL PROPONENTE

C. C. No. 13.740.926

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
RAZON SOCIAL	ADTEL LATAM S.A.S.
NIT	900.346.479-4
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	13.740.926 de Bucaramanga
CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN	CRA 51 No. 102 A -15
TELÉFONO	6457705
CORREO ELECTRÓNICO	adtel@adtel.com.co

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ADTEL LATAM S.A.S

N.I.T. : 900.346.479-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01973699 DEL 15 DE MARZO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE FEBRERO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 1,837,978,260

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 51 N° 102 A 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : adtel@adtel.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 51 N° 102 A 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : adtel@adtel.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ADTEL LATAM S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
11	2015/05/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/09/08	02017685
14	2016/11/24	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/11/28	02160919

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO LA EJECUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA, INGENIERÍA, DISEÑO, DESARROLLO, EJECUCIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES, DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DE VIDEO VIGILANCIA. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA CIVIL O COMERCIAL. PODRÁ DESARROLLAR TALES ACTIVIDADES, TOTAL O PARCIALMENTE, DE UN MODO DIRECTO O INDIRECTO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6190 (OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES)

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$60,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 600.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$60,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 600.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$60,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 600.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN ACTUARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL	
---------------------	--

RUIZ ESTOPIÑAN DOMINGO	
------------------------	--

P.P. 0000000AA385559

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
------------------------------	--

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CARVAJAL GROSS CHRISTIAN FERNANDO

C.C. 000000013740926

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ADEMÁS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES A) FACULTADES EJECUTIVAS: EJECUTAR LOS ACUERDOS SOCIALES Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; ASÍ COMO ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA DICHOS ACUERDOS, EN LOS SUPUESTOS Y CON 18S CONDICIONES. LEGALES; B) FACULTADES REPRESENTATIVAS: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE. DE ENTIDAD PUBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE OFICINA DEL ESTADO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO, Y ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CUALQUIER JURISDICCIÓN INCLUSO ARBITRALES EN TODA CLASE

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE ASUNTOS, EXPEDIENTES, PROCEDIMIENTOS, PLEITOS Y CAUSAS EN QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTÉ INTERESADA LA SOCIEDAD; C) FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRAR LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTAR A LA, SOCIEDAD EN TODO LO, REFERENTE A LA POSESIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRAR LOS MISMOS; D) FACULTADES COMERCIALES: EJERCER EL COMERCIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR SU ORGANIZACIÓN COMERCIAL, CONTRATANDO EMPLEADOS Y COLABORADORES, DESPIDIÉNDOLOS, FIJANDO FACULTADES, ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES. PARA FIJAR SUELDOS Y OTRAS RETRIBUCIONES DEBERÁ TENER LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. SUSCRIBIR CONTRATOS. DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR CUALESQUIERA ACTOS QUE PUEDAN ENTENDERSE INCLUIDOS DENTRO DEL TRÁFICO MERCANTIL HABITUAL. E) ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO EN CUALQUIER ENTIDAD DE CRÉDITO Y AHORRO, CANCELARLAS. SOLICITAR Y FIRMAR CRÉDITOS ORDINARIOS Y ESPECIALES, DESCUENTOS DE EFECTOS DE COMERCIO, CRÉDITOS FINANCIEROS Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR; PAGAR Y SOLICITAR EL PROTESTO DE LETRAS DE CAMBIO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE GIRO Y TRÁFICO. OPERAR CON LA BANCA PRIVADA Y PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ANTERIORES, HACIENDO CUANTO LA LEGISLACIÓN Y LA PRÁCTICA BANCARIA PERMITAN. F) FACULTADES DE FORMALIZACIÓN: OTORGAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE EXIJA EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LAS, FACULTADES ANTERIORES; SIN, LIMITACIÓN ALGUNA. EN TODO CASO LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN TODO CASO LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE FEBRERO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,161,305,033

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6190

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/05/05

HORA: 15:22:40

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NbGtdr+Aw=

OPERACION: AA21777557

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

000012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.740.926**

CARVAJAL GROSS

APELLIDOS

CHRISTIAN FERNANDO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1979**

CERRITO
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

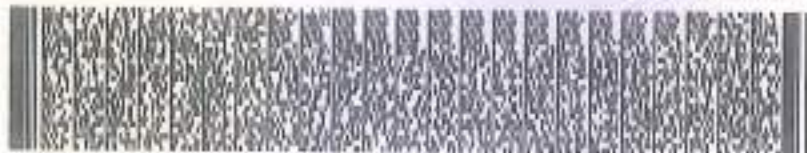
A+
G.S. RH

M
SEXO

02-ABR-1998 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
C.F.R. OS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00272978-M-0013740926-20101222

0025299365A 1

1971084493



NT. 860.609.578-4

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL BOGOTÁ			CÓD. SUC 11		Nº PÓLIZA 11-45-10110277		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 07 05 2021			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 11 05 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2021		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADTEL LATAM S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 808.346.479-4			
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 102 A - 15						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 8457700			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.005.370-4			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 20 - 33						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6051313			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE AMPLIA S-CU-010A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECONOCIDO Y BASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONSTITUCIÓN LA SERVIDOR DE LA OFERTA PRESENTADA AL CONCURSO PÚBLICO No. 004 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA Y FÍSICA DE EMISIÓN, TRANSMISIÓN Y TRANSMISIÓN QUE CONSTITUYAN LA RED ASISTENTE DE TELEVISIÓN DE TELEVISIONES LTDA., TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE LA OFERTA, TUSO DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DEL SERVICIO Y CON LA PROPOSICIÓN PRESUPUESTAL POR EL CUBRIMIENTO LA CUAL HAYA PARTE INTEGRAL DEL CONCURSO. LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA DEL ASEGURADO Y IDENTIFICACIÓN SE CARRERA 43 No.21-33

NOTA: LA PRESENTE PÓLIZA AMPLIA:

1. LA SU AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CUBRIMIENTO DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA INICIAR EL CUBRIMIENTO SE PROLONGA, SIEMPRE QUE TAL PROLONGACIÓN SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL SEÑAL LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS OFERTAS.
3. LA SU AMPLIACIÓN DEL CUBRIMIENTO SIN JUERGA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA VALOR DE GARANTIZACIÓN POR PARTE DEL INTERESADO SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

AMPAROS

RISGO: PRESTACIONES DE SERVICIOS			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA DERECHOS/ACTUAL
ARRIBA DE LA OFERTA	11/05/2021	30/08/2021	\$51,936,760.00
FECHA ADJUDICACIÓN: 21/05/2021			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****142,401.00	\$ *****8,000.00	\$ *****20,593.00	\$ *****179,005.00	\$ *****58,936,760.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JORGE DELAHOZ JARAMILLO Y CIA LTDA	8353	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 NO 90-6074 - TELÉFONO: 2180603 - BOGOTÁ, D.C.

Mmsm?
11-45-10110277

FIRMA AUTORIZADA: *Hernán Sánchez - Vicepresidente de Finanzas*

CHRISTIAN P. O. ACUÑA
FIRMA COMISARIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SOCORSAL BOGOTÁ			COD.SUC 11		NO. PÓLIZA 11-45-101102777		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
07 05 2021			11 05 2021			00:00		30 06 2021		23:58	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE/TITULAR SOCIAL ADTEL LATAM S A S							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.346.479-4				
DIRECCIÓN: CR 51 NRO. 102 A - 15							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6457705	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA							IDENTIFICACIÓN NIT: 898.005.376-4				
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 26 - 33							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6051313	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA PÓLIZA:

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL REGGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 98-6074 - TELÉFONO: 2100003 - BOGOTÁ, D.C.

Mmsm?
 11-45-101102777

HEISIAN FOC...
 FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

CUIDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.	SUCURSAL BOGOTA	COD. SUC 11	NO. POLIZA 11-45-101142777	ANEXO 0
--------------------------------------	--------------------	----------------	-------------------------------	------------

FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 07 05 2021	VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 11 05 2021	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 30 08 2021	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
---	---	----------------------	---	----------------------	-------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ADTEL LAYAN S A S	IDENTIFICACION NIT: 903.346.479-4
DIRECCION: CR 21 NRO. 102 A - 10	CUIDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 8457705

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA	IDENTIFICACION NIT: 830.005.370-4
DIRECCION: CR 45 NRO. 28 - 30	CUIDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELEFONO: 8651313

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio * No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****142.491.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ ****28.093.00	TOTAL A PAGAR \$ *****178.584.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****50.906.790.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COBENEFICIO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JORGE DELGADO JARAMILLO Y CIA S/TA	8351	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE MOTIVACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 86 8074 - TELEFONO: 310003 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7300988031107(8020)1200818104811130001003002178005134)20320511

REFERENCIA PAGO:
1100061819491-1

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 855.099.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101102777, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Dado en BOGOTA, D.C. a los 07 dias del mes de MAYO de 2021

11-45-101102777

PRIMA AUTORIZADA: Manuel Sambrano - Vicepresidente de Fianzas



FORMATO 4

MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURÍDICAS.

Yo, **CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **13.740.926**, en mi condición de Representante Legal de **ADTEL LATAM SAS** con Nit. **900.346.479-4**, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de mayo de 2021.


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
CC 13.740.926
Representante Legal



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166162165

Bogotá DC, 03 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADTEL LATAM S.A.S identificado(a) con NIT número 9003464794:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166162212

Bogotá DC, 03 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13740926:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de mayo de 2021, a las 08:21:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003464794
Código de Verificación	9003464794210503082147

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de mayo de 2021, a las 08:23:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	13740926
Código de Verificación	13740926210503082303

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:33:42 AM horas del 03/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13740926**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL GROSS CHRISTIAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



Gobierno en línea
Línea

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2021 05:13:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13740926** .

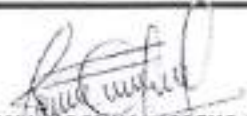
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22700069** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

		Comparativos		
		A 31 de Diciembre de 2020	A 31 de Diciembre de 2019	
		Expresados en Pesos Colombianos		
		Notas	DIC. 2020	DIC. 2019
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
ADTEL LATAM S.A.S				
Nit: 900.346.479 - 4				
BOGOTA - COLOMBIA				
ACTIVOS				
Activo corrientes				
	Efectivo y equivalentes del efectivo	9	179,213,979	131,895,023
	Caja		899,960	800,000
	Bancos		178,314,019	131,095,023
	Otros Activos No Financieros	7	414,132,291	390,154,035
	Anticipo de Impuestos Renta y complementarios		-	-
	Anticipo de Retención en la Fuente		-	-
	Anticipo de Industria y Comercio Retenido		3,727,088	-
	Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos	12	410,405,203	390,154,035
	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	816,240,525	737,532,690
	Clientes		589,044,344	707,206,830
	Otras Cuentas por Cobrar		601,254	601,254
	Anticipos y Avances		226,595,127	29,724,606
	Total activos corrientes		1,409,586,795	1,259,581,748
Activo no corriente				
	Inventarios	8	315,264,910	221,987,792
	Equipo de Telecomunicaciones		315,264,910	221,987,792
	Propiedades, Planta y Equipo	5	113,126,554	140,308,147
	Equipo de Oficina		72,136,175	71,842,141
	Equipo de Computación y Comunicación		135,937,027	135,937,027
	Depreciación acumulada		(94,946,647)	(67,471,021)
	Total activos no corrientes		428,391,464	362,295,939
	Total Activos		1,837,978,260	1,621,877,687


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 Representante Legal


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
 Contador Público
 TP 248462-T


OSCAR RENE RODRIGUEZ BAREOSA
 Revisor Fiscal
 TP 110607-T



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ADTEL LATAM S.A.S

Nº: 900.346.479 - 4

BOGOTÁ - COLOMBIA

Compañías
A 31 de Diciembre de 2020
A 31 de Diciembre de 2019
Expresados en Pesos Colombianos

	Notas	DIC. 2020	DIC. 2019
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivo Corriente			
Pasivos Financieros con Bancos	11	-	130,596,796
Bancos Nacionales		-	122,405,668
Otras Obligaciones		-	8,191,128
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas		465,007,541	250,882,338
Proveedores Nacionales	15	81,996,209	50,300,209
Proveedores Extranjeros	15	176,222,214	36,023,800
Costos y gastos por pagar	14	207,789,118	164,558,329
Otros Pasivos No Financieros	13	73,212,000	98,130,655
Retención en la Fuente		12,327,000	28,382,819
Impuesto a las Ventas Agregado IVA		57,776,000	62,738,336
Industria y Comercio		3,109,000	12,060,000
Impuesto de Renta		-	-
Beneficios a Empleados	16	66,669,602	76,502,657
Retenciones y aportes de nómina	14	6,144,947	483,683
Salarios por pagar		17,658,780	32,302,644
Cesantías consolidadas		26,183,446	26,769,836
Intereses sobre cesantías		3,237,306	3,125,145
Prima de servicios		-	-
Vacaciones consolidadas		13,441,123	13,825,849
Pasivos y Provisiones Estimados		17,450,426	11,498,203
Provisión Vacaciones		17,450,426	11,498,203
Ingresos Diferidos	17	-	84,513,913
Impuesto a la renta Diferido		-	-
Anticipos y Avances Recibidos		-	84,513,913
Total pasivos corrientes		623,335,569	652,124,562
Pasivo No Corriente			
Pasivos Financieros con Bancos	11	326,403,609	-
Bancos Nacionales		318,212,481	-
Otras Obligaciones		8,191,128	-
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas	11	-	139,716,000
Proveedores Nacionales	15	-	39,201,000
Prestamos Personas Naturales		-	100,515,000
Costos y gastos por pagar		-	115,000,000
Costos y gastos por pagar		-	115,000,000
Total pasivos no corrientes		326,403,609	254,716,000
Total Pasivo		949,739,178	906,840,562
PATRIMONIO			
Capital Suscrito y Pagado	10	60,000,000	60,000,000
Reservas	18	36,626,521	18,357,308
Utilidad/Perdida del ejercicio		173,201,957	182,692,131
Resultados de ejercicios anteriores		482,434,168	318,011,250
Garancias Retenidas		-	-
Superavit de Capital		5,660,449	5,660,449
Superavit por Valorizaciones		130,315,987	130,315,987
Total Patrimonio		888,239,082	715,037,125
Total pasivo y patrimonio		1,837,978,260	1,621,877,687

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal

MELBY CAROLINA MORENO ALFONSO
Costador Público
TP 248462-T

OSCAR ENE NUÑIQUEZ BARBOSA
Revisor Fiscal
TP 130607-T

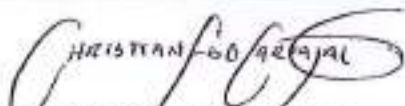



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

ADTEL LATAM S.A.S
NIT: 900.346.479 - 4
BOGOTÁ - COLOMBIA

Comparativos
A 31 de Diciembre de 2020
A 31 de Diciembre de 2019
Expresados en Pesos Colombianos

	Notas	DIC. 2020	DIC. 2019
Ingresos operacionales	19		
Otras Actividades de Telecomunicaciones		2,161,305,033	4,150,174,489
Costo de Ventas de Operación	20	1,212,409,372	2,845,631,793
Utilidad		948,895,661	1,304,542,696
Gastos operacionales	22	541,272,864	796,656,541
Administración		251,836,477	309,188,067
Ventas		289,436,387	487,468,474
Costos de Operación	20	174,989,741	149,595,511
Mano de Obra Directa		174,989,741	149,595,511
Utilidad operacional		232,633,056	358,290,644
Ingresos no operacionales	21	92,022,969	6,093,953
Financieros		10,340,967	3,252,042
Reintegros		1,385,557	1,278,368
Incapacidades		-	1,143,941
Ingresos de Ejercicios Anteriores		79,189,429	-
Diversos		1,107,016	419,602
Egresos no operacionales	23	50,604,413	70,338,497
Financieros		21,804,229	48,428,101
Intereses		20,593,727	21,346,475
Gastos extraordinarios		8,206,457	534,510
Diversos		-	29,411
Total no operacionales		41,418,555	(64,244,544)
Utilidad antes de impuesto		274,051,611	294,046,100
Impuesto de renta		(100,849,655)	(111,353,996)
Utilidad Neta		173,201,957	182,692,104


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
Contador Público
TP 248462-T


OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA
Revisor Fiscal
TP 110607-T



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ADTEL LATAM S.A.S
 Nit: 900.346.479 - 4
BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos
 A 31 de Diciembre de 2020
 y 31 de Diciembre de 2019
 Expresados en Pesos Colombianos

	DIC 2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	DIC 2020
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	60,000,000	-	-	60,000,000
Reserva Legal	18,357,308	18,269,213	-	36,626,521
Utilidad/Perdida del ejercicio	182,692,134	-	(9,490,177)	173,201,957
Ganancias Retenidas	318,011,252	164,422,916	-	482,434,168
Superavit de Capital	5,660,449	-	-	5,660,449
Superavit de Inventarios	130,315,987	-	-	130,315,987
Total Patrimonio	715,037,130	182,692,129	(9,490,177)	888,239,082

Hez 15 71 920 for Dec 31 2019
CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 Representante Legal

Melany Carolina Moreno Alfonso
MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
 Contador Publico
 TP 249462-T

Oscar Rene Rodriguez Barrosa
OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA
 Revisor Fiscal
 TP 110607-T




ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


ADTEL LATAM S.A.S.
Nit: 900.346.479 - 4
BOGOTA - COLOMBIA

Comparativos
A 31 de Diciembre de 2020
y 31 de Diciembre de 2019
Expresados en Pesos Colombianos

	DIC. 2020	DIC. 2019
FLUJO DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO		
Utilidad Neta	173,201,957	182,692,134
MAS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO		
Depreciaciones	27,475,626	22,690,855
Amortización de otros activos	-	-
Pasivo por impuesto renta	-	-
Recuperaciones	-	-
Pérdida en venta o retiro de propiedad, planta y equipo	-	-
FLUJO DE CAJA BRUTO.	200,677,583	205,382,989
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Préstamos y cuentas por cobrar	78,707,835	280,541,538
Otros activos	-	-
Cuentas por pagar	(215,126,203)	(245,045,718)
Obligaciones Laborales	(9,837,055)	40,387,500
Impuestos, gravámenes y tasas	(13,913,336)	(98,130,655)
Pago de operaciones de financiamiento	195,806,813	116,843,227
Efectivo y equivalentes	47,318,956	113,569,201
Provisiones	-	-
Otros pasivos	-	-
EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	283,634,593	413,548,082
Intereses pagados	(20,593,727)	(21,346,475)
Impuesto sobre las ganancias pagados	-	-
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	263,040,866	392,201,607
Adquisición de propiedad, planta y equipos	-	27,177,139
Otros activos	-	-
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	27,177,139
Operaciones de financiamiento	-	(103,490,128)
Pago de operaciones de financiamiento	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	(103,490,128)
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes	47,318,956	(68,225,048)
Efectivo y equivalentes al principio del año	131,895,023	303,610,199
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	179,213,979	131,895,023
El efectivo y el equivalente de efectivo al final de año comprenden		
Efectivo	179,213,979	131,895,023
Inversiones	-	-
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	179,213,979	131,895,023


CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
Contador Público
TP 248462-T


OSCAR RENE RODRIGUEZ BARBOSA
Revisor Fiscal
TP 110607-T



000029

ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
CARRERA 51 No. 102 a -15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 77 05
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Bogotá, febrero 11 de 2021

Señores:

ADTEL LATAM S.A.S.
JUNTA DE SOCIOS

Nosotros **CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS** como representante legal y **MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO** en calidad de Contador Público TP 248462-T

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a **31 de diciembre de 2020**, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013 contemplado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata



000030

ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

CARRERA 51 No. 102 a -15

BOGOTÁ (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 77 05

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

- y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **diciembre 31 de 2020**. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - g. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
 - h. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.



000031

ADTEL LATAM S.A.S.

NIT: 900346479-4

CARRERA 51 No. 102 a -15

BOGOTÁ (COLOMBIA)

TEL: +57(1) 645 77 05

E-MAIL: adtel@adtel.com.co

- i. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

Dado en Bogotá a los once (11) días del mes de febrero de 2021.

Cordialmente,

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
Representante Legal

MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
Contador Público
Tarjeta Profesional No.248462-T

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

La Compañía **ADTEL LATAM S.A.S.**, NIT. 900.346.479 – 4 fue reconocida como entidad de derecho privado mediante documento privado de asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2010, inscrita el 15 de marzo de 2010 bajo el número 01368748 del Libro IX. La vigencia de la sociedad es indefinida.

ADTEL LATAM S.A.S., tiene por objeto principal la ejecución y comercialización de las actividades y de consultoría, ingeniería, diseño, desarrollo, ejecución, instalación, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones, de producción audiovisual y de video vigilancia. Así mismo, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita civil o comercial. Podrá desarrollar tales actividades, total o parcialmente, de un modo directo o indirecto.

2. Resumen de principales políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años 2020 y 2019.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de ADTEL LATAM S.A.S., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo:

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que será recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4 – Estimados y criterios contables relevantes.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.2. Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.3. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriores citados.

2.4 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos las depreciaciones subsiguientes y las pérdidas por deterioro, en caso que existas.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados del periodo en el periodo en el que estos se incurren.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de Activo	Vida útil en
Construcciones y edificaciones	20-70
Muebles y equipos de oficina	5-10
Equipo de comunicación y computación	4-10

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Equipo de transporte	5-20
----------------------	------

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del periodo.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se deprecia en términos del arrendamiento, el que sea menor.

2.5. Activos intangibles

2.5.1. Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (10 Años).

2.5.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

2.6. Arrendamiento

ADTEL en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los activos

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos. Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.7. Deterioro de los activos financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

La unidad generadora de efectivo está asociada con la prestación de servicios de transporte especial terrestre.

2.8. Activos financieros

2.8.1. Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. La Empresa, tiene convenios que dadas sus características se enmarcan dentro de la categoría de acuerdos conjuntos. Estos no se encuentran constituidos mediante vehículos separados como lo establece las NIIF, por lo que se clasifican como operaciones conjuntas. Los acuerdos vigentes establecen los derechos de las partes a los activos y las obligaciones con respecto a los pasivos relativos al acuerdo, y los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos que correspondan a las partes, en ellos se describen, la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados os activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera

2.8.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) se establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente los mismos, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opción de fijación de precios haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.8.3. Deterioro de activos financieros

a) Activos a costo amortizado

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.

Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

b) Los Activos Financieros clasificados como disponibles para la venta

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Para los títulos de deuda, la Empresa utiliza los criterios referidos en el literal (a) anterior. En el caso de las inversiones patrimoniales clasificadas como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su costo también es evidencia de que los activos están deteriorados. Si tal evidencia existe para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero) se retira del patrimonio y es reconocida en resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y este incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de la pérdida por deterioro que fue reconocida en resultados, la pérdida por deterioro se revierte a través del mismo estado de resultado del período y otro resultado integral.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que no se podrá cobrar todos los montos vencidos, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad de que el deudor vaya a iniciar un proceso de bancarrota o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente del estimado de flujos de efectivo futuros, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta correctora y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “gastos de administración”.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

2.9. Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

2.10. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

2.11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Activos no corrientes (o grupos de activos a ser dados de baja) se clasifican como mantenidos para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable. Estos activos se muestran al menor valor que resulta de comparar su saldo en libros y su valor razonable menos los costos requeridos para realizar su venta, si se recuperarán principalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuo.

2.12. Capital social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

2.13. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.14. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Empresa da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.15. Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos calificados, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.16. Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, el impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

2.17. Beneficios laborales

Pensiones Obligatorias

La empresa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado, Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,

Que esté debidamente contemplado por disposición.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

ADTEL LATAM S.A.S. reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes durante el periodo sobre el que se informa.

2.18. Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.19. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

2.21. Otros ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa efectiva original del instrumento. Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la acusación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

2.22. Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las prestaciones de servicios de transporte escolar y turismo especial terrestre, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

2.23. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Empresa.

2.24. Administración de riesgos financieros

Riesgo de liquidez: La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

2.25. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

3. Administración de riesgos financieros**3.1 Factores de riesgo financiero**

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Riesgo de mercado: El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

Riesgo de crédito: El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política. Por otra parte, se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros. Adicionalmente durante 2017 y 2015 la Empresa ejerció como depositante directo, con el fin de minimizar el riesgo de contraparte en las operaciones que involucren títulos valores.

Riesgo de liquidez: La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con el sector, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible).

El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

3.3. Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ADTEL LATAM S.A.S. tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Insumos de Nivel 3 son insumos para el activo o pasivo no observables. Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables.

4. Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

(a) Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos causados sobre las bases de información disponible sobre servicios de transporte especial terrestre prestados. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre servicios adquiridos. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2020	2019
Equipos de Oficina	72.136.175	71.842.141
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	135.937.026	135.937.027
Depreciación Acumulada	(94.946.647)	(67.471.021)
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	113.126.555	140.308.147

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

6. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

	2020	2019
Gastos pagados por anticipado	0	0
Cargos Diferidos	0	0
DIFERIDOS	0	0

7. Préstamos y cuentas por cobrar

El detalle de préstamos y cuentas por cobrar era el siguiente:

	2020	2019
Clientes	589.044.144	707.206.830
Cuentas por cobrar accionistas	0	0
Anticipos y Avances	226.595.127	29.724.606
Anticipos de Impuestos	414.132.291	390.154.035
Deudores varios	601.254	601.254
PRESTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	1.230.372.816	1.127.686.725

El plazo de venta por concepto de equipos de telecomunicación son 30 días. Por incumplimiento se cobra la tasa máxima de interés moratorio

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar la Empresa considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período. La concentración del riesgo de crédito es limitado debido a que no existe tampoco concentración de venta por cliente o deudor.

8. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2020	2019
Equipos de telecomunicaciones	315.264.910	221.987.792
INVENTARIOS	306.563.426	221.987.792

Está conformado por bienes, equipos de telecomunicaciones adquiridos para el desarrollo de proyectos en ejecución.

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

9. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	2020	2019
Caja	899.960	800.000
Bancos	178.314.019	131.095.023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	179.213.979	131.895.023

El disponible registrado en libros a la fecha en la cual se informa se encuentra libre de restricciones y gravámenes; lo conforman los dineros existentes en caja menor, caja general, el saldo en las cuentas corrientes del banco Av. Villas, y Bancolombia.

10. Capital

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

CAPITAL SOCIAL	60.000.000	60.000.000
----------------	------------	------------

El capital de la Empresa está representado, para 2020 y 2019 en \$60.000.000, 600 acciones autorizadas, suscritas y pagadas de valor nominal \$100.000 por acción.

De acuerdo con los registros de la sociedad el capital social a 31 de diciembre de 2020, se encuentra conformado en un 67% por capital de inversionistas del extranjero y en un 33% por capital privado de inversionistas nacionales.

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones. Sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos. La fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley (reserva legal), se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con Acreedores Financieros.

11. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Bancos Nacionales	318.212.481	122.405.668
Particulares	0	100.515.000
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	318.212.481	222.920.668

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Las operaciones de endeudamiento se pueden realizar hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento lo permita.

Las decisiones de capitalización se realizan teniendo en cuenta la estructura financiera definida y/o los fines estratégicos establecidos.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o al comportamiento del flujo de caja. Las diferentes variables de la deuda son analizadas con el fin de definir la necesidad de realizar todas las operaciones.

12. Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido era el siguiente:

UTILIDAD CONTABLE	274.051.611
MAS COSTOS Y GASTOS NO DEDUCIBLES	
50% GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	4.573.964
GASTOS NO DEDUCIBLES FISCALMENTE	8.772.981
IMPUESTOS ASUMIDOS	8.206.457
INTERES	10.000.000
UTILIDAD FISCAL	305.605.013
RENTA 33%	100.849.654
SALDO A FAVOR 2020	410.405.203

13. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Iva por pagar	57.776.000	62.746.000
Impuesto de Industria y Comercio	3.109.000	12.060.000
Retención en la Fuente	12.327.000	23.332.308
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	73.212.000	98.138.308

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

14. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2020	2019
Costos y Gastos Por Pagar	207.789.118	279.558.329
Retenciones y Aportes de Nómina	6.144.947	483.683
Acreedores Varios	0	0
CUENTAS POR PAGAR	213.934.065	280.042.012

15. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
Nacionales	81.996.209	89.501.209
Del exterior	176.222.214	36.023.800
PROVEEDORES	258.218.423	125.525.009

16. Obligaciones laborales

El saldo de cuentas por pagar comprendía:

	2020	2019
Salarios	17.658.780	32.302.644
Cesantías	26.183.446	26.765.336
Intereses a las Cesantías	3.237.306	3.125.145
Prima de servicios	0	0
Vacaciones Consolidadas	13.441.123	13.825.849
OBLIGACIONES LABORALES	60.520.655	76.018.974

17. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprendía:

	2020	2019
Anticipos y avances recibidos	0	84.513.913
OTROS PASIVOS	0	84.513.913

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

18. Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

	2020	2019
RESERVAS LEGAL	36.626.521	18.357.308

De acuerdo con la Ley, la Empresa está obligada a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

19. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Actividades empresariales	1.127.339.121	2.734.619.168
Actividades de servicios	1.293.012.210	1.508.938.439
Consortios y uniones temporales	0	0
Devoluciones y Rebajas	-259.046.298	-93.383.118
INGRESOS OPERATIVOS	2.161.305.033	4.150.174.489

20. Costo de ventas y operaciones

Los costos de ventas y operación al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Costo de venta y prestación de servicios	372.616.547	327.468.843
Compras	839.792.825	2.518.162.950
Costos de Operación	174.989.741	149.595.511
COSTOS DE VENTAS	1.212.409.372	2.995.227.304

21. Otros ingresos

	2020	2019
Financieros	10.340.967	3.252.042
Reintegros	1.385.557	1.278.368
Incapacidades	0	1.143.941

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Ingresos de Ejercicios Anteriores	79.189.429	0
Diversos	1.107.016	419.602
INGRESOS NO OPERATIVOS	92.022.969	6.093.953

Incluye principalmente los rendimientos por depósitos bancarios, en el 2020 se realizó un movimiento de ingresos de ejercicios anteriores debido a anticipos no cruzados.

22. Gastos de administración y gastos de ventas

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2020	2019
Gastos de Personal	2.214.156	14.329.154
Honorarios	18.550.000	19.024.732
Impuestos	31.343.438	68.442.317
Arrendamientos	65.872.000	68.181.156
Contribuciones	2.438.100	1.748.000
Seguros	12.656.491	12.100.972
Servicios	45.638.696	33.374.662
Gastos Legales	129.406	1.328.840
Mantenimiento y Reparaciones	4.708.465	826.714
Adecuaciones e Instalaciones	0	12.156.264
Depreciaciones	27.475.626	22.690.855
Amortizaciones	0	0
Proyectos internos	3.245.360	741.195
Gastos Diversos	37.564.739	53.717.999
GASTOS DE ADMINISTRACION	251.836.477	309.188.070
Gastos de Personal	265.276.247	296.323.372
Honorarios	0	8.519.435
Impuestos	0	0
Arrendamientos	0	88.800.000

ADTEL LATAM S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

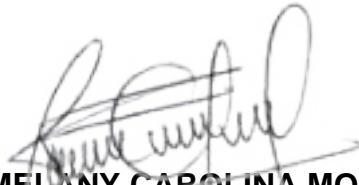
Seguros	5.322.825	22.256.802
Servicios	3.773.396	7.622.834
Gastos Legales	0	0
Mantenimiento y Reparaciones	0	0
Gastos de Viaje	531.500	30.290.767
Gastos Diversos	14.532.419	33.654.264
GASTOS DE VENTAS	289.436.387	487.468.474

23. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprendían:

	2020	2019
Financieros	21.804.229	48.428.101
Intereses	20.593.727	21.346.475
Gastos Extraordinarios	8.206.457	534.510
Diversos	0	29.411
OTROS GASTOS	50.604.413	70.338.497

Dado en Bogotá D.C., a los un (01) días del mes de febrero de 2021.


MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO
 Contador Público
 TP 248462-T




ADTEL LATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 N° 102A - 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 7 INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FORMULA	VALORES
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	786.251.226
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2.26
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo Total / Activo Total) X 100	0.51
PATRIMONIO TOTAL	Patrimonio Total	888.239.082
RENTABILIDAD PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio x 100 > 0 = al 4%	0.26
RENTABILIDAD ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total x 100 > 0 = al 2%	0.12

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:


 FIRMA

ADTEL LATAM SAS
 CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C. C. No. 13.740.926

JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES

248462-T

MELANY CAROLINA
 MORENO ALFONSO
 C.C. 1098628374
 RES. INSCRIPCION 863 DEL 08/10/2018
 UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
 DIRECTOR GENERAL

258074 276297




JUNTA CENTRAL
 DE CONTADORES

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 5444450 o devolvérta a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

40502671806005A5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MELANY CAROLINA MORENO ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098626374 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 248462-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

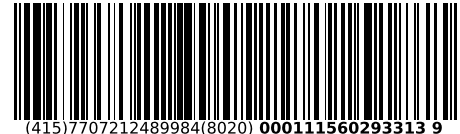
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1. Año 2019

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115602933139



(415)7707212489984(8020) 000111560293313 9

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 4 6 4 7 9	4				
11. Razón social					12. Cód. Direcc. Seccional
ADTEL LATAM S.A.S.					3 2
24. Actividad económica		Si es una corrección indique:		25. Cód.	
6 1 9 0				26. No Formulario anterior	

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30. Total costos y gastos de nómina		32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
381,428,000		16,668,000
31. Aportes al sistema de seguridad social		
44,285,000		

Patrimonio	Ingresos	Costos y deducciones	ESAL (R.T.E.)	Renta	Patrimonio	Ingresos	Costos y deducciones	ESAL (R.T.E.)	Renta					
Efectivo y equivalentes al efectivo	Ingresos brutos de actividades ordinarias	Costos	Inversiones efectuadas en el año	Renta por recuperación de deducciones	33	44	57	63	65	131,895,000	4,276,349,000	2,995,227,000	0	0
Inversiones e instrumentos financieros derivados	Ingresos financieros	Gastos de administración	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	34	45	58	64	66	0	3,187,000	309,188,000	0	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	Gastos de distribución y ventas		Renta líquida ordinaria del ejercicio	35	46	59		67	739,512,000	0	482,604,000		332,084,000
Inventarios	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentos	Gastos financieros		Pérdida líquida del ejercicio	36	47	60		68	221,988,000	0	37,131,000		0
Activos intangibles	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	Otros gastos y deducciones			37	48	61			0	0	34,000		
Activos biológicos	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	Total costos y gastos deducibles			38	49	62			0	0	3,824,184,000		
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7,5%				39	50				140,308,000	0			
Otros activos	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)				40	51				389,175,000	0			
Total patrimonio bruto	Otros ingresos				41	52				1,622,878,000	0			
Pasivos	Total ingresos brutos				42	53				896,342,000	4,279,536,000			
Total patrimonio líquido	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas				43	54				726,536,000	123,268,000			
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional				44	55					4,156,268,000			
	Total ingresos netos				45	56								
					46	57								
					47	58								
					48	59								
					49	60								
					50	61								
					51	62								
					52	63								
					53	64								
					54	65								
					55	66								
					56	67								
					57	68								

106. No. Identificación signatario	107. DV	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora
981. Cód. Representación	980. Pago total \$	
Firma del declarante o de quien lo representa	0	

982. Código Contador o Revisor Fiscal	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
Firma Contador o Revisor Fiscal	91000689295962
983. No. Tarjeta profesional	

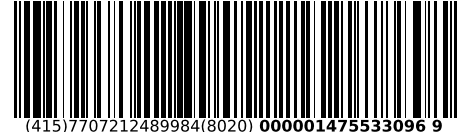


2 0 2 0 2 0 3 2 1 6 1 9 4 9 7 6

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14755330969



(415)7707212489984(8020) 000001475533096 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="6190"/>	<input type="text" value="20100701"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta 52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

DOCUMENTO SIN COSTO

Obligados aduaneros										Exportadores							
54. Código <input type="text" value="2223"/>										55. Forma <input type="text" value="1"/>	56. Tipo <input type="text" value="1"/>	Servicio			1	2	3
11 <input type="text" value=""/> 12 <input type="text" value=""/> 13 <input type="text" value=""/> 14 <input type="text" value=""/> 15 <input type="text" value=""/> 16 <input type="text" value=""/> 17 <input type="text" value=""/> 18 <input type="text" value=""/> 19 <input type="text" value=""/> 20 <input type="text" value=""/>										57. Modo <input type="text" value=""/>			58. CPC <input type="text" value=""/>				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

**FORMATO 9
 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

OBJETO: Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.

No.	Entidad Contratante	Nombre del contratista	Objeto del Contrato	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor en Pesos
1	Diócesis Málaga Soatá	ADTEL LATAM SAS	Suministro e instalación de un transmisor AM Marca B.E.	1/10/2019	30/12/2019	\$ 156.214.126
2	Universidad de la Amazonia	ADTEL LATAM SAS	Compra e instalación de equipos Transmisores para la Emisora de la Universidad de la Amazonia	18/10/2016	28/02/2017	\$ 393.141.688
3	Policia Nacional de Colombia	CONSORCIO ADTEL-ADTEL LATAM (50%)	Fortalecimiento Tecnológico emisoras Policía Nacional	28/08/2014	28/05/2015	\$ 1.626.729.983
4	RTVC	CONSORCIO ADTEL (50%)	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, la adecuación técnica de los mismos y locación de la emisora de radio Ubicada en la ciudad de Pasto.	08/07/2015	31/12/2015	\$ 238.972.651

SMMLV	2015	2017	2019	2021
	\$ 644.350	\$ 737.717	\$ 828.116	\$908.526

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:


 FIRMA
 ADTEL LATAM SAS
 CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C No. 13.740.926

MODELO No. 6 EXPERIENCIA

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA DIÓCESIS DE MÁLAGA - SOATÁ PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE ADTEL LATAM S.A.S.
--

DIÓCESIS MÁLAGA - SOATÁ

CONTRATANTE

800.028.503-7

NIT DEL CONTRATANTE**CERTIFICA:**

Que ADTEL LATAM S.A.S., Identificado con NIT 900.346.479-4, ejecutó y cumplió totalmente el contrato que se relaciona a continuación:

ORDEN DE COMPRA N°: ADV 226-036/0277

CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S.

CUANTÍA DEL CONTRATO: 142.388 239 pesos M/CTE

VALOR EN SMMLV: 171.94 SMMLV

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01 DE OCTUBRE DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE DICIEMBRE DE 2019


ESTADO DEL CONTRATO: Totalmente cumplido y ejecutado

OBJETIVO DEL CONTRATO: Suministro e instalación de un transmisor AM marca B.E.

CODIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS (UNSPSC) QUE ACREDITA DE ACUERDO AL OBJETO EJECUTADO EN ESTE CONTRATO:

CODIGO UNSPSC				
32 10 15 00	52 16 15 00	43 22 17 00	43 22 18 00	52 16 15 00
72 15 15 00	72 15 40 00	81 10 17 00	83 11 19 00	

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiéndose las implicaciones legales que esto conlleva.


 José Libardo Garcés Monsalve
 Cedula: 75.046.810 Aguadas Caldas
 Cargo: Representante Legal



Numeral 1 inciso 1.2 y Numeral 2 inciso 2.5 del artículo 2.2.1.1 1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Numeral 4.2.2.2 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 NIT: 891190346-1

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

LA SUSCRITA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA
 DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

CERTIFICA QUE:

El contratista ADTEL LATAM S.A.S, identificado con NIT 900.346.479-4 suscribió el contrato de compraventa N° 058 así:

CONTRATO DE COMPRAVENTA N°: 058 DE 2016

OBJETO: COMPRA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TRANSMISORES PARA LA EMISORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

VALOR: TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS (\$ 319.228.406)

FECHA DE INICIO: 18 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA FINAL: 28 DE FEBRERO DE 2017

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO: TERMINADO SATISFACTORIAMENTE

SANCIONES Y MULTAS: NO SE PRESENTARON

SE EXPIDÉ CON DESTINO A CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

Florencia, 05 de abril de 2018

Bertha Lucía Galeano Castro
BERTHA LUCIA GALEANO CASTRO



"La Universidad hacia el Posconflicto"
 Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
 Web site www.udla.edu.co email yadministra@uniamazonia.edu.co
 Florencia - Caquetá





EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PROCESO TECNOLÓGICO DE LA OFICINA DE
COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

CERTIFICA:

Que la firma CONSORCIO ADTEL - ADTEL LATAM NIT: 900.759.636-7, mediante contrato No. 06-2-10069-14 realizó el contrato de compraventa "FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO EMISORAS POLICÍA NACIONAL" para las vigencia 2014, servicio desarrollado de manera EXCELENTE de acuerdo a los siguientes parámetros:

Nombre o razón social del contratante	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA		
Nombre o razón social del contratista	CONSORCIO ADTEL - ADTEL LATAM		
Configuración jurídica (consorcio)	ADTEL SISTEMAS TELECOMUNICACIONES S.L. - 50% ADTEL LATAM S.A.S. - 50%		
Objeto del Contrato	Fortalecimiento tecnológico emisoras Policía Nacional		
Cantidad Contratada	ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	1	TRANSMISOR DE 7.5 KW	3
	2	TRANSMISOR DE 6 KW	14
	3	TRANSMISOR DE 2 KW	1
	4	ANTENA DE 4 KW	4
	5	ANTENA DE 12 KW	6
	6	CONSOLAS DE AUDIO PARA MASTER	8
	7	PROCESADOR ESTÉREO	13
Fecha Inicio del Contrato	28 de agosto de 2014		
Fecha de Liquidación del Contrato	28 de mayo de 2015		
Valor del contrato	\$ 2.307.437.464,56 IVA incluido		
Nombre de quien expide esta certificación	Subteniente JHON CAMILO QUIMBIAMBA BURBANO Responsable Proceso Tecnológico Oficina de Comunicaciones Estratégicas		
Dirección y número de teléfono	Carrera 59 No. 26-21 CAN piso 3 CAN Dirección General Policía Nacional - Bogotá D.C. - 3159331		

Se expide la presente a solicitud del interesado, el día 14 de agosto de 2015.

Atentamente,

Subteniente **JHON CAMILO QUIMBIAMBA BURBANO**
Responsable Proceso Tecnológico Oficina de Comunicaciones Estratégicas

Elaborado por: @ Silvana Arango Botero Osorio
Revisado por: IT. Dairo Andrés Giraldo Torres
Fecha de elaboración: 5-08-2015
Ubicación: c:\area documental\efectores 2015

Carrera 59 # 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono: 3159097
coest_grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. 0202-1



No. 0202-1



No. 0478-17000




No. 02 - 0202-1

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : SPJ-GP-FT-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Versión: V.1
		Fecha: 06/10/2015


LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE RADIO TELEVISIÓN
NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA:

NUMERO DEL CONTRATO	1078 de 2015
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 de julio de 2015
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ADTEL
CEDULA O NIT	900.346.479-4
OBJETO	EL CONTRATISTA se obliga bajo la modalidad de llave en mano, a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, la adecuación técnica de los mismos y de la locación de la emisora de radio, ubicada en la ciudad de Pasto de la Subgerencia de Radio de - RTVC, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar a - RTVC los equipos requeridos de acuerdo a las condiciones y especificaciones establecidas en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, dentro del término y en el lugar acordado en el cronograma de ejecución presentado por EL CONTRATISTA y avalado por el supervisor del contrato, así mismo EL CONTRATISTA, deberá ofrecer la disponibilidad de los equipos de acuerdo con las solicitudes que realice el supervisor del contrato y de conformidad con el cronograma definido y el plazo de ejecución, sin que esto dependa de la disponibilidad de los sitios finales de instalación. 2. Aportar los manuales, catálogos, certificaciones, direcciones de las páginas Web específicas o los soportes que requiera el supervisor del contrato, de los equipos exigidos en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, que no hayan sido aportados por EL CONTRATISTA. 3. Adecuar técnicamente los espacios físicos donde serán instalados los equipos, de acuerdo con lo definido en conjunto entre EL CONTRATISTA y - RTVC. 4. Instalar y poner en funcionamiento los equipos contenidos en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, dentro del tiempo y en el lugar establecido, de acuerdo con el cronograma de ejecución del contrato. 5. Atender las sugerencias o ajustes que presente - RTVC durante el tiempo de ejecución y garantía de lo contratado. 6. Garantizar la atención y corrección de fallas durante el tiempo mínimo de garantía y el adicional ofertado. 7. Durante el plazo la garantía mínima exigida y la adicional ofrecida, EL CONTRATISTA se obliga a suministrar todos los materiales y repuestos

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : SPJ-GP-FT-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Fecha: 06/10/2015

	<p>necesarios o el cambio de equipo.</p> <p>8. Cuando ocurra una falla, se solicitará la atención de la misma a EL CONTRATISTA, quien deberá atender y solucionarla en el menor tiempo posible sin exceder el máximo establecido en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA. Al igual EL CONTRATISTA deberá desplazarse al estudio para solucionar dicha falla con los repuestos, materiales y equipos requeridos, de acuerdo al diagnóstico efectuado. Los costos por concepto de repuestos o cambios de partes o de equipos, así como de fletes y desplazamientos requeridos para solucionar la falla serán asumidos en su totalidad por EL CONTRATISTA.</p> <p>9. Reemplazar durante el tiempo de garantía los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de - RTVC de la falla al contratista.</p> <p>10. Diligenciar el formato de Control Ingreso de Activos establecido por la Entidad a través de la Subgerencia de Soporte Corporativo, una vez que los equipos sean entregados por el contratista y recibidos por - RTVC.</p> <p>11. Capacitar al personal designado por - RTVC sobre el mantenimiento, configuración y solución de fallas de los equipos suministrados, de conformidad con lo indicado en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.</p> <p>12. Realizar el protocolo de pruebas de equipos de conformidad con lo definido en las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 13 de 2015, sus anexos, adendas, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA. Anexo 1 - ficha técnica.</p> <p>13. Presentar al Supervisor del Contrato, un (1) informe mensual detallado de su ejecución (que incluya al detalle la ejecución de los aspectos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mes inmediatamente anterior, sin perjuicio de que el supervisor solicite informes adicionales sobre aspectos o prestaciones contractuales.</p> <p>14. Asumir los costos por concepto de desplazamientos y fletes para la instalación de los equipos, así como los repuestos o cambios de partes o de equipos, incluidos los fletes y desplazamientos requeridos cuando se necesite solucionar fallas en los equipos y en el servicio.</p> <p>15. Hacer entrega a - RTVC de los Manuales de Operación y Mantenimiento de equipos, sistemas, bienes y elementos objeto de contrato.</p> <p>16. Suministrar e instalar la transferencia eléctrica con el fin de conmutar de forma automática la energía comercial con la energía de la planta eléctrica, toda vez que - RTVC cuenta con una planta eléctrica YAMAHA EF4500.</p> <p>17. Los equipos suministrados deben cumplir con la reglamentación vigente en Colombia en materia de radiodifusión y con lo indicado en el Plan Técnico de Nacional de Radiodifusión Sonora en</p>
--	--

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código : SPJ-GP-FT-26
	CERTIFICACIÓN CONTRATO	Versión: V.1 Fecha: 06/10/2015

	Frecuencia Modulada (FM). 18. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza y objeto del contrato.		
PLAZO DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2015		
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$338.971.098) incluido IVA		
VALOR EJECUTADO A LA FINALIZACIÓN DE CONTRATO	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$338.971.098) incluido IVA		
FECHA DE INICIO	08	julio	2015
FECHA DE TERMINACION	31	diciembre	2015
ESTADO	Finalizado		
CUMPLIMIENTO	Recibido a Satisfacción		
OBSERVACIONES	N/A		
FECHA DE EXPEDICION DE LA CERTIFICACIÓN	Día: 22 Mes: 04 Año: 2016		
 OFIR MERCEDES DUQUE BRAVO JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA			
NOTA: LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL EXPEDIENTE DEL RESPECTIVO CONTRATO QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD			

Elaboró: Nataly Acosta Silva -Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 12 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021

Señores
TEVEANDINA LTDA.
Ciudad

ASUNTO: COMPROMISO PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.

Yo CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ADTEL LATAM SAS, con NIT 900.346.479-4, me comprometo a garantizar durante la ejecución del contrato, el PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO y a presentar la documentación requerida solicitada por la Entidad para efectos de verificar el cumplimiento del perfil requerido:

A. DIRECTOR TÉCNICO DE PROYECTO

Cantidad: Mínimo 1.

Perfil: Ingeniero eléctrico, electrónico, de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones.

Experiencia general: En telecomunicaciones superior a 8 años.

Experiencia específica:

- En gerencia de proyectos de telecomunicaciones superior a 4 años.
- En suministro y/o instalación y/u operación y/o mantenimiento de equipos de redes de transmisión de televisión superior a 4 años.

B. APOYO TÉCNICO

Cantidad: Mínimo 1

Perfil: Técnico, tecnólogo de sistemas o ingenierías afines a las telecomunicaciones.

Experiencia general: En telecomunicaciones superior a 8 años.

Experiencia específica: En mantenimiento de redes y/o equipos de transmisión de televisión y/o telecomunicaciones, igual o superior a 4 años.

C. APOYO TÉCNICO ELECTRICO

Cantidad: Mínimo 1

Perfil: Técnico, tecnólogo o ingeniero eléctrico.

Experiencia general: En sistemas eléctricos superior a 4 años.



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Experiencia específica: En mantenimiento e instalación de infraestructura eléctrica (plantas eléctricas, UPS's, acometidas eléctricas, tableros de distribución, entre otros) igual o superior a 4 años.

D. APOYO EN OBRAS CIVILES

Cantidad: Mínimo 1

Perfil: Ingeniero civil o arquitecto.

Experiencia general: En labores de ingeniería civil o arquitectura superior a 2 años

Experiencia específica: En labores de infraestructura civil en estaciones de telecomunicaciones y/o televisión con certificaciones de experiencia detalladas.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Nota 1: Ninguna de las personas que se presenten como parte del equipo de trabajo podrá desarrollar de manera simultánea dos o más roles.

Nota 2: Para aquellos casos en lo que aplique la tarjeta profesional, esta deberá ser aportada y la experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de esta.

El ADJUDICATARIO deberá presentar a la supervisión designada los documentos relacionados en el numeral 6.3.5 Documentos para acreditar la experiencia laboral y formación académica, en forma previa al inicio de ejecución del contrato, para que la supervisión valide el cumplimiento de las calidades del equipo de trabajo mínimo requerido.

Se suscribe este documento para el proceso de CONCURSO PÚBLICO NO. 004 de 2021, a los 10 días del mes de mayo de 2021.

Atentamente,


FIRMA

ADTEL LATAM S.A.S.
CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No. 13.740.926



ADTEL LATAM S.A.S.
Calle 86a # 22A-32
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57 (1) - 383 7170
E-MAIL: jdte@adtel.com.co

ANEXO - AVAL TÉCNICO GENERAL DE LA OFERTA

Bogotá, D.C., mayo 10 de 2021

Referencia: PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO No. 004 DE 2021.

Objeto: "Prestar los servicios de operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y física de emisión, transporte y transmisión que conforman la red analógica de televisión de TEVEANDINA LTDA., teniendo en cuenta las características técnicas definidas por la Entidad. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato".

El suscrito, GUSTAVO ANDRÉS ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No 14.254.124 expedida en Melgar - Tolima., en mi calidad de ingeniero Electrónico con Tarjeta Profesional No CN 206-48553, suscribo el presente Aval con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la legislación colombiana (Artículo 20 de la Ley 842 de 2003), y manifiesto que avalo la propuesta presentada por ADTEL LATAM S.A.S., dentro del concurso público No. 004 DE 2021.

Atentamente,

FIRMA DEL INGENIERO – Especialista en Telecomunicaciones
GUSTAVO ANDRÉS ROJAS LIEVAÑO
Cédula: 14.254.124
No. Matrícula o tarjeta profesional: CN206-48553

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **14.254.124**
ROJAS LIEVANO
 APELLIDOS
GUSTAVO ANDRES
 NOMBRES


 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-OCT-1982**
MELGAR
 (TOLIMA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 **A+** **M**
 ESTATURA G.B. RH SEXO
12-ENE-2001 MELGAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500160-00369662-M-0014254124-20120410 0029654887H 1 1431800087



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctricas, Mecánicas
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE CUNDINAMARCA


CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, GUSTAVO ANDRÉS ROJAS LIÉVANO, identificado con Cédula de Ciudadanía 14.254.124 de Melgar (Tolima), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad de Cundinamarca - Fusagasuga el día 29 de Julio de 2005.
2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 19 del 19 de Julio de 2006 expidió la matrícula profesional a GUSTAVO ANDRÉS ROJAS LIÉVANO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la Resolución 43 del 26 de Julio de 2006, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:



CN206-48553

Este certificado se expide en Bogotá el día 26 de Julio de 2006.


MARITZA AFANADOR GÓMEZ
Presidente



Referencia: .

**EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y
PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO
1873 DE 1996**

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Gustavo Andrés ROJAS LIÉVANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **14254124** de **Melgar (Tolima)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **CN206-48553** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-19 de 2006** el día **19 de Julio de 2006** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-43 de 2006**.
2. La matrícula profesional No. **CN206-48553**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Once (11) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Código de Validación: **999901686561**. Vence el **11-Noviembre-2021**

Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo





ADTEL LATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 N° 102A – 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

**FORMATO 11
 BENEFICIOS TÉCNICOS ADICIONALES**

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021

Señores
 TEVEANDINA LTDA.

El suscrito, obrando en representación de ADTEL LATAM S.A.S., certifico que ofrezco:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)								
<p>OFERTA VALOR DE VISITAS ADICIONALES OCASIONALES</p> <p>Se otorgarán como máximo 200 puntos al proponente que ofrezca un menor valor de visitas adicionales ocasionales para mantenimiento preventivo o correctivo por estación operativa y no operativa de acuerdo al cálculo descrito en los pliegos de condiciones.</p> <p>Nota 1: El valor ofertado para las visitas adicionales de las estaciones operativas no podrá ser inferior a cero o superior al valor ofertado unitario para las visitas periódicas mensuales consignado en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>Nota 2: El valor ofertado para las visitas ocasionales a las estaciones No operativas no podrá ser inferior a cero o superior a \$3.538.000 y deberá corresponder al monto consignado en el FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>Nota 3. En el caso de que el proponente no ofrezca un valor para las visitas ocasionales adicionales a las estaciones operativas, el valor de dichas visitas corresponderá al mismo ofertado dentro del formato FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA para las visitas mensuales a las estaciones operativas y se pagará bajo las condiciones de la bolsa de gastos reembolsables.</p>	<p align="center">200 puntos</p> <p>Indique el valor ofertado para las visitas adicionales ocasionales:</p> <table border="1" data-bbox="842 1048 1390 1563"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>VALOR SIN IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta valor de visitas adicionales a estaciones operativas.</td> <td align="right">\$ 4.092.000</td> </tr> <tr> <td>Oferta valor de visitas adicionales a la estación de La Esperanza.</td> <td align="right">\$ 5.089.500</td> </tr> <tr> <td>Oferta valor de visitas a estaciones no operativas.</td> <td align="right">\$3.530.000</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	VALOR SIN IVA	Oferta valor de visitas adicionales a estaciones operativas.	\$ 4.092.000	Oferta valor de visitas adicionales a la estación de La Esperanza.	\$ 5.089.500	Oferta valor de visitas a estaciones no operativas.	\$3.530.000
CRITERIO	VALOR SIN IVA								
Oferta valor de visitas adicionales a estaciones operativas.	\$ 4.092.000								
Oferta valor de visitas adicionales a la estación de La Esperanza.	\$ 5.089.500								
Oferta valor de visitas a estaciones no operativas.	\$3.530.000								
<p>VISITAS PARA ENERO Y FEBRERO DE 2022</p> <p>Se otorgará como máximo doscientos (200) puntos al proponente que manifieste conceder 12 visitas</p>	<p align="center">200 puntos</p>								



ADTEL LATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 Nº 102A – 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

de mantenimiento mensuales, para los meses de enero y febrero del 2022, a las estaciones operativas descritas en la TABLA No. 1 DEL ANEXO TÉCNICO. Dichas visitas no generaran el cobro de ninguna suma de dinero por el servicio, es decir, sin costo para TEVEANDINA LTDA.

Se le asignarán doscientos (200) puntos al proponente que ofrezca doce (12) visitas para cada uno de los dos meses, a las demás ofertas se les asignara el puntaje con base en una regla de tres.

Indique el número de visitas sin costo ofrecidas para los meses de enero y febrero del 2022:

Visita sin costo a estaciones operativas en cada uno de los meses (enero y febrero) del 2022.	Cero(0) Nota: No se ofrece ninguna.
---	--

Nota: Se podrán ofertar máximo 12 visitas

Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz, al igual que en los documentos soporte:

Atentamente,


 FIRMA

ADTEL LATAM S.A.S.
 CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C No. 13.740.926



ADTEL LATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 N° 102A – 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

**FORMATO 10
 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Para efectos de la evaluación del factor referido al apoyo a la industria nacional, me permito indicar el origen de los servicios ofrecidos, así:

ORIGEN DEL BIEN	SELECCIONAR (X)
100 puntos SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES	X
50 puntos SERVICIOS DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	
0 puntos SERVICIOS EXTRANJEROS	

NOTA: En caso de seleccionar más de una opción no obtendrá puntaje por este criterio.

Atentamente,

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	ADTEL LATAM SAS
NIT	900.346.479-4
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE	CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
DIRECCIÓN y CIUDAD	CRA 51 No. 102 A -15 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO	6457705
FAX	NA
CORREO ELECTRÓNICO	adtel@adtel.com.co


 FIRMA

CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C No. 13.740.926



ADTEL LATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 N° 102A – 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

FORMATO 13 PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2021

Señores
 TEVEANDINA LTDA.
 Ciudad

Yo CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS, en mi calidad de Representante Legal de la empresa ADTEL LATAM SAS, con NIT 900.346.479-4, certifico que ofrezco:

FORMATO OFERTA ECONOMICA				
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las Estaciones Operativas:				
NO	ESTACIÓN	Cantidad	VALOR MENSUAL POR ESTACION ANTES DE IVA	VALOR MENSUAL POR TODAS LAS ESTACIONES ANTES DE IVA
1	Visita mensual a estaciones operativas: MANJUI, GABINETE, LA RUSIA, CALATRAVA, LOS VENADOS (YOPAL), SABOYA, SAN JOSE DEL GUAVIARE, CRUZ VERDE, CERRO NEIVA, BUENAVISTA, MIRADOR. Nota 1: El valor corresponde a una visita por mes a una de estas estaciones. Nota 2: Para el mes de enero de 2022 no se realizará visita periódica a las estaciones. Solo se realizará dicha visita en caso de que la supervisión lo solicite y se considerara como visita adicional.	11	\$ 4.092.000	\$ 45.012.000
2	Visita mensual a estaciones operativas: LA ESPERANZA Nota 1: El valor corresponde a una visita por mes a esta estación Nota 2: Para el mes de enero de 2022 no se realizará visita periódica a la estación. Solo se realizará dicha visita en caso de que la supervisión lo solicite y se considerara como visita adicional	1	5.089.500	\$ 5.089.500
SUBTOTAL				\$ 50.101.500
IVA				\$ 9.519.285
TOTAL				\$ 59.620.785



ADTEL LATAM S.A.S.
 NIT: 900346479-4
 Carrera 51 Nº 102A – 15
 BOGOTÁ (COLOMBIA)
 TEL: +57(1) 645 7705
 E-MAIL: adtel@adtel.com.co

VISITAS OCASIONALES A ESTACIONES NO OPERATIVAS				
NO	ESTACIÓN	Cantidad	VALOR MENSUAL POR ESTACION ANTES DE IVA	VALOR MENSUAL POR TODAS LAS ESTACIONES ANTES DE IVA
13	Visitas ocasionales a estaciones NO operativas: EL CABLE, PACHATIVA, EL TIGRE, MARTINICA, LETICIA, PUERTO CARREÑO, PUERTO INIRIDA, MITÚ, ARAUCA, QUININÍ. Nota 1: (estas visitas se harán solo de ser necesario o si se requiere por parte del Canal 13)	10	3.530.000	\$ 35.300.000

Nota 1: El presupuesto para atender las visitas de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las Estaciones Operativas asciende a la suma de hasta SESENTA MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$60.119.990) IVA incluido por mes.

Nota 2: El valor de la oferta económica no podrá exceder el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.

Nota 3: Para atender los GASTOS REMBOLSABLES la Entidad dispone de un presupuesto tipo bolsa que asciende a la suma de hasta CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$149.127.664) IVA incluido, el cual hace parte del presupuesto oficial estimado del proceso de selección. Este valor no es objeto de modificación por parte del oferente.

Nota 4: El presupuesto de GASTOS REMBOLSABLES se encuentra conformado por un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$118.873.792) para la vigencia 2021 y un valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$30.253.872) para la vigencia 2022.

Nota 5. El valor ofertado para las visitas ocasionales a las estaciones no operativas no determinará ningún puntaje dentro del proceso de selección de la oferta más favorable para Teveandina LTDA., Sin embargo, el proponente debe relacionar este valor para indicar el costo en caso de que la entidad requiera de dichas visitas.

El valor de estas visitas no podrá superar el monto de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.538.000), que corresponde al valor determinado en el estudio de mercado, so pena de incurrir en el rechazo de la propuesta.



ADTEL LATAM S.A.S.
NIT: 900346479-4
Carrera 51 N° 102A – 15
BOGOTÁ (COLOMBIA)
TEL: +57(1) 645 7705
E-MAIL: adtel@adtel.com.co

Nota 6: Certifico bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el presente formato es veraz.

Nota 7: El valor unitario de las visitas de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a las Estaciones Operativas ofertado por el proponente será multiplicado por siete (7) correspondientes a las visitas para los meses de Junio a Diciembre de 2021, lo anterior para efectos de determinar el valor total para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo. El ejercicio anterior está a cargo de la Entidad.

Atentamente,


FIRMA

ADTEL LATAM S.A.S.
CHRISTIAN FERNANDO CARVAJAL GROSS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C No. 13.740.926

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 1 DE 33

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: ADTEL LATAM S.A.S

NIT: 00000900346479-4

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00053897

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/05/13

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/07/13

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ADTEL LATAM S.A.S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA UN TÉRMINO DE CINCO (5) AÑOS, TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN ACTUARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 15 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01368748 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
RUIZ ESTOPIÑAN DOMINGO	P.P. 0000000AA385559
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CARVAJAL GROSS CHRISTIAN FERNANDO	C.C. 000000013740926

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO A LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y TENDRA LAS MISMAS FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ADEMÁS TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES A) FACULTADES EJECUTIVAS: EJECUTAR LOS ACUERDOS SOCIALES Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS; ASÍ COMO ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA DICHOS ACUERDOS, EN LOS SUPUESTOS Y CON 18S CONDICIONES. LEGALES; B) FACULTADES REPRESENTATIVAS: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE. DE ENTIDAD PUBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE OFICINA DEL ESTADO, MUNICIPIO O DEPARTAMENTO, Y ANTE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE CUALQUIER JURISDICCIÓN INCLUSO ARBITRALES EN TODA CLASE DE ASUNTOS, EXPEDIENTES, PROCEDIMIENTOS, PLEITOS Y CAUSAS EN QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE ESTÉ INTERESADA LA SOCIEDAD; C) FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRAR LOS BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y REPRESENTAR A LA, SOCIEDAD EN TODO LO, REFERENTE A LA POSESIÓN, EXPLOTACIÓN, ADMINISTRAR LOS MISMOS; D) FACULTADES COMERCIALES: EJERCER EL COMERCIO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR SU ORGANIZACIÓN COMERCIAL, CONTRATANDO EMPLEADOS Y COLABORADORES, DESPIDIÉNDOLOS, FIJANDO FACULTADES, ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES. PARA FIJAR SUELDOS Y OTRAS RETRIBUCIONES DEBERÁ TENER LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. SUSCRIBIR CONTRATOS. DE ARRENDAMIENTO COMERCIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y REALIZAR CUALESQUIERA ACTOS QUE PUEDAN ENTENDERSE INCLUIDOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 2 DE 33

* * * * *

DENTRO DEL TRÁFICO MERCANTIL HABITUAL. E) ABRIR CUENTAS CORRIENTES Y DE CRÉDITO EN CUALQUIER ENTIDAD DE CRÉDITO Y AHORRO, CANCELARLAS. SOLICITAR Y FIRMAR CRÉDITOS ORDINARIOS Y ESPECIALES, DESCUENTOS DE EFECTOS DE COMERCIO, CRÉDITOS FINANCIEROS Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO. LIBRAR, ACEPTAR, INTERVENIR; PAGAR Y SOLICITAR EL PROTESTO DE LETRAS DE CAMBIO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE GIRO Y TRÁFICO. OPERAR CON LA BANCA PRIVADA Y PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ANTERIORES, HACIENDO CUANTO LA LEGISLACIÓN Y LA PRÁCTICA BANCARIA PERMITAN. F) FACULTADES DE FORMALIZACIÓN: OTORGAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE EXIJA EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LAS, FACULTADES ANTERIORES; SIN, LIMITACIÓN ALGUNA. EN TODO CASO LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD Y OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EN TODO CASO LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CRA 51 N° 102 A 15
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 6457705
CORREO ELECTRONICO: ADTEL@ADTEL.COM.CO
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 51 N° 102 A 15
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: PASADENA
TELEFONO 1: 6457705
CORREO ELECTRONICO: ADTEL@ADTEL.COM.CO
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2019/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$1.259.581.749,00
ACTIVO TOTAL: \$1.621.877.687,00
PASIVO CORRIENTE: \$652.124.562,00
PASIVO TOTAL: \$906.840.562,00
PATRIMONIO: \$715.037.125,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$358.290.644,00
GASTOS DE INTERESES: \$21.346.475,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROponente REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,93
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,55
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 16,78

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROponente REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,50
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

```
=====
| SEGM | FAMI | CLAS | PROD |                               DESCRIPCION                               |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 3 DE 33

* * * * *

23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	10	15	00	CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RAD	
				IOFRECUENCIA (RF)	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	10	16	00	CIRCUITOS INTEGRADOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	11	16	00	TRANSISTORES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	12	15	00	CAPACITORES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	12	16	00	RESISTORES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	12	17	00	COMPONENTES DISCRETOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
32	12	18	00	FILTROS DE SEÑALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL	
				DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN	
				DE ALIMENTACIÓN	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID	
				AD	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI	
				NALES	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO	
				S	
=====	=====	=====	=====	=====	=====
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓ	
				N DE CIRCUITOS	
=====	=====	=====	=====	=====	=====

39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE	
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
41	10	64	00	INICIADORES, ENLACES Y ADAPTADORES	
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA	
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA	
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA	
43	20	16	00	COMPONENTES DEL CHASIS	
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES	
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	
43	21	15	00	COMPUTADORES	
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS	
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR	
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS	
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA	
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 4 DE 33

* * * * *

43 22 28 00 EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 29 00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43 22 31 00 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 32 00 PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
43 22 33 00 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43 23 15 00 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 21 00 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 28 00 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 34 00 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
45 11 15 00 ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 17 00 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 19 00 EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA

45 12 15 00 CÁMARAS	
=====	
45 12 16 00 ACCESORIOS PARA CÁMARAS	
=====	
46 16 15 00 CONTROL DE TRÁFICO	
=====	
46 17 16 00 EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	
=====	
52 16 15 00 EQUIPOS AUDIOVISUALES	
=====	
52 16 16 00 ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL	
=====	
56 10 17 00 MUEBLES DE OFICINA	
=====	
72 10 29 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
INSTALACIONES	
=====	
72 10 33 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
INFRAESTRUCTURA	
=====	
72 14 15 00 SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
=====	
72 15 10 00 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
E CALDERAS Y HORNOS	
=====	
72 15 15 00 SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
=====	
72 15 16 00 SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
UNICACIÓN	
=====	
72 15 40 00 SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
ERCIOS	
=====	
73 15 21 00 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
EQUIPO DE MANUFACTURA	
=====	
77 10 17 00 SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	
=====	
77 10 18 00 AUDITORÍA AMBIENTAL	
=====	
80 10 15 00 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMI	
NISTRACIÓN CORPORATIVA	
=====	
80 10 16 00 GERENCIA DE PROYECTOS	
=====	
80 11 15 00 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
=====	
80 11 16 00 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
=====	
80 12 17 00 SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
=====	
80 16 15 00 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	
=====	
81 10 15 00 INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
=====	
81 10 17 00 INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 5 DE 33

* * * * *

81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE	
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE C	
				OMPONENTES DE SISTEMAS	
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS	
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE	
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HA	
				RDWARE DE COMPUTADOR	
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LI	
				CENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR	
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD	
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
				UIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIM	
				EDIA	
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN	
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO	
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES	
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
84	11	18	00	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS	
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - C	
				IENTÍFICA	
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE M	
				ANO DE OBRA	
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	39	12	14	00	43	22	17	00
43	22	28	00	52	16	15	00	72	15	40	00
81	10	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	11	16	00	32	12	15	00	32	12	16	00
32	12	17	00	32	12	18	00	43	22	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	32	10	16	00	43	20	14	00
43	22	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RETEVISION I, S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 703,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	31	00	80	16	15	00	81	10	17	00
81	11	18	00	81	16	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RETEVISION I, S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 130,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	72	15	16	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	17	00	81	11	18	00
81	16	17	00	83	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CONECTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -ESCUELA DE CARABINEROS EDUARDO CUEVAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 376,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	10	00	39	12	13	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	19	00	39	13	16	00
39	13	17	00	43	22	26	00	43	22	33	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 7 DE 33

* * * * *

72 10 29 00	72 10 33 00	72 15 15 00
72 15 16 00	80 10 16 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	81 16 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 12 16 00	39 12 14 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTRUMENTOS ELECTRONICOS LTDA -INSTELEC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 11 19 00	41 11 36 00	80 10 16 00
81 10 17 00	81 16 17 00	83 11 19 00
83 12 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 8 DE 33

* * * * *

41 11 19 00	41 11 36 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	81 16 17 00	83 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
26 12 16 00	39 12 14 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
26 12 16 00	39 12 14 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
26 12 16 00	39 12 14 00	52 16 15 00
=====	=====	=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ADTEL -ADTEL LATAM
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.581,03
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	39	12	14	00	41	11	36	00
41	11	37	00	43	22	17	00	43	22	28	00
45	11	18	00	52	16	15	00	72	10	33	00
72	15	40	00	73	15	21	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	11	18	00	81	14	15	00
81	16	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN CANAL LOCAL DE TELEVISIÓN DE
 MEDELLÍN - TELEMEDALLIN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 72,48
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	17	00	52	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,20
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	39	12	14	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 9 DE 33

* * * * *

=====

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOPO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	80	10	16	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SITECSYS S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	10	17	00	86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00	43	20	14	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELECAFÉ LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 32 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 41 | 11 | 19 | 00 | | 41 | 11 | 36 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 39 | 12 | 10 | 00 | | 72 | 15 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELECAFÉ LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 20 | 15 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 10 DE 33

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA-
TELEANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	72	10	33	00	72	15	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA-
TELEPACIFICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 809,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	72	15	16	00	80	11	16	00
81	10	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 272,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	45	11	17	00	45	11	18	00

```
=====
| 52 | 16 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 26 | 12 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 33 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 32 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 61,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 41 | 11 | 37 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODUCCIONES WILLVIN S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
```




CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 11 DE 33

* * * * *

```

=====
| 41 | 11 | 36 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 | | 81 | 16 | 17 | 00 |
=====
| 83 | 12 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AICOX SOLUCIONES S.A. SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 41 | 11 | 19 | 00 | | 41 | 11 | 36 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AICOX SOLUCIONES S.A. SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| SEGM| FAMI| CLAS| PROD| | SEGM| FAMI| CLAS| PROD|
=====
| 26 | 12 | 16 | 00 | | 39 | 12 | 14 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
=====

```

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	43	22	33	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PRODUCCIONES WILLVIN S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00	81	10	17	00	81	16	17	00
83	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	14	00	43	20	15	00	43	22	26	00
52	16	15	00	81	11	22	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	39	12	10	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 12 DE 33

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE UTICA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,01
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	81	10	17	00	81	11	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	32	10	15	00	43	23	21	00
81	11	24	00	81	11	25	00	81	16	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE
 MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00	43	23	34	00	52	16	15	00
81	11	25	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 13 DE 33

* * * * *

43 20 14 00	43 20 15 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
52 16 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA-
TELEPACIFICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32 10 15 00	39 12 10 00	43 22 17 00
=====	=====	=====
52 16 16 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 21 15 00	43 23 22 00	81 11 18 00
=====	=====	=====
86 10 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE
MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 20 | 14 | 00 | | 43 | 20 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 26 | 00 |
=====
| 52 | 16 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 17 | 00 | | 81 | 16 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 432,80

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 26 | 12 | 16 | 00 | | 39 | 12 | 14 | 00 | | 40 | 10 | 15 | 00 |
=====
| 72 | 15 | 16 | 00 | | 72 | 15 | 40 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 507,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 39 | 12 | 10 | 00 | | 39 | 12 | 13 | 00 | | 39 | 12 | 16 | 00 |
=====
| 39 | 12 | 17 | 00 | | 39 | 12 | 19 | 00 | | 39 | 13 | 16 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 14 DE 33

* * * * *

39 13 17 00	43 22 17 00	43 22 26 00
43 22 33 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 15 15 00	72 15 16 00	80 10 16 00
80 11 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 16 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 11 19 00	41 11 36 00	81 10 17 00
81 16 17 00	83 12 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 136,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	43 23 28 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA "BTESA"
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,73
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	43	22	17	00	73	15	21	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA "BTESA"
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,29
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	73	15	21	00	81	11	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,29
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	16	00	80	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,98
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	15	16	00	80	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 16 DE 33

* * * * *

41 11 37 00	81 10 17 00	86 10 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
"TELEANTIOQUIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 15 00	43 23 34 00	45 11 19 00
52 16 15 00	81 11 18 00	86 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
"TELEANTIOQUIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
41 11 36 00	41 11 37 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA
"TELEANTIOQUIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 112,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	43	23	34	00	45	11	19	00
52	16	15	00	81	11	18	00	86	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00	43	23	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 452,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	39	12	15	00	43	20	18	00
43	22	17	00	52	16	15	00	72	15	16	00
72	15	40	00	83	12	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00	43	23	22	00	45	11	17	00
86	10	17	00								



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 17 DE 33

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
73	15	21	00	81	10	17	00	81	14	15	00
83	12	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO CADENA NACIONAL S A S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	12	16	00	39	12	14	00	45	11	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	32	10	16	00	43	22	17	00

```
=====
| 52 | 16 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
| 52 | 16 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 32 | 10 | 15 | 00 | | 32 | 10 | 16 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 |
=====
| 52 | 16 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 191,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 32 | 10 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 17 | 00 | | 52 | 16 | 15 | 00 |
=====
| 81 | 16 | 18 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 | | 86 | 10 | 18 | 00 |
=====
| 43 | 22 | 33 | 00 | | 45 | 11 | 18 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80

CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 18 DE 33

* * * * *

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	14	00	26	12	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 204,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	26	12	16	00	43	22	17	00
32	10	15	00	45	12	15	00	39	12	10	00
72	15	16	00	83	12	17	00	43	20	14	00
86	10	18	00	45	12	16	00	43	20	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 684,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	26	12	16	00	43	22	17	00

32 10 15 00	72 15 16 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
43 20 14 00	43 20 15 00	86 10 18 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 256,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
72 15 16 00	39 12 19 00	52 16 15 00
83 11 19 00	81 10 17 00	45 11 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ADTEL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 526,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
32 10 15 00	32 10 16 00	39 12 10 00
81 16 17 00	83 11 19 00	39 12 21 00
45 11 17 00	45 11 18 00	52 16 15 00
43 21 17 00	52 16 16 00	43 20 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 14 15 00
72 15 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,76



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 19 DE 33

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00	43	21	16	00	43	21	17	00
52	16	15	00	39	11	24	00	52	16	16	00
43	20	18	00	32	10	16	00	43	20	20	00
39	11	25	00	26	11	17	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	12	15	00	45	12	16	00
43	19	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 289,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	32	12	18	00	45	11	15	00
45	11	18	00	43	23	34	00	41	10	64	00
32	10	15	00	45	11	17	00	45	12	15	00
43	22	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: VC MEDIOS COLOMBIA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 111,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	12	17	00	72	10	33	00	81	11	15	00
45	11	18	00	43	23	34	00	43	22	26	00
32	10	16	00	81	11	18	00	43	22	33	00
45	11	17	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA TDT- RTVC 2016

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.408,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
77	10	18	00	80	10	15	00	80	12	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00	80	11	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
83	12	17	00	83	11	18	00	52	16	15	00
32	10	16	00	81	16	18	00	81	16	17	00
32	10	15	00	43	22	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90

CONTRATO CELEBRADO POR:

81 16 18 00	83 12 17 00	81 11 20 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 319,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 26 00	32 10 16 00	43 21 15 00
43 23 24 00	81 11 15 00	43 21 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EGATEL S.L.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 133,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	83 12 17 00	83 11 18 00
72 15 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 33 00	72 15 16 00	32 10 15 00
52 16 15 00	43 23 34 00	45 11 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 21 DE 33

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,35
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	21	15	00	43	20	15	00	43	23	34	00
43	21	16	00	52	16	15	00	45	11	18	00
32	10	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	20	15	00	32	10	16	00	52	16	15	00
43	23	34	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	32	10	15	00	52	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 54,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	39	12	10	00	32	10	16	00
32	12	18	00	52	16	15	00	43	20	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	39	12	10	00	52	16	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	12	14	00	39	12	17	00	27	11	28	00
39	11	20	00	23	27	14	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	11	17	00	45	11	18	00	52	16	15	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 23 DE 33

* * * * *

41 10 64 00	39 12 17 00	32 10 15 00
=====	=====	=====
43 20 14 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL ACT - CI2

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 21 15 00	43 21 16 00	45 11 18 00
=====	=====	=====
43 20 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: IRADIO SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 20 16 00	41 11 37 00	52 16 15 00
=====	=====	=====
72 15 16 00	26 12 16 00	43 22 18 00
=====	=====	=====
43 23 34 00	43 23 35 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIOCESIS DE MALAGA SOATA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	52	16	15	00	43	22	17	00
43	22	18	00	72	15	15	00	72	15	40	00
81	10	17	00	83	11	19	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO GARCIA ROVIRA RADIGAR -SIC-

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 55,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
39	11	24	00	45	11	18	00	43	23	26	00
52	16	15	00	43	23	34	00	52	16	16	00
72	15	40	00	81	10	17	00	83	12	17	00
32	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	32	10	16	00	39	12	10	00
52	16	15	00	39	12	15	00	83	12	17	00
81	16	17	00	32	12	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 878,63



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 24 DE 33

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
45	12	15	00	45	12	16	00	52	16	15	00
52	16	16	00	45	11	17	00	26	12	16	00
43	20	16	00	43	20	18	00	43	21	15	00
43	21	16	00	45	11	15	00	83	12	17	00
32	10	16	00	43	20	14	00	43	20	15	00
43	22	26	00	40	10	15	00	43	21	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 427,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
52	16	15	00	43	22	18	00	39	12	10	00

45 11 18 00	72 15 16 00	26 12 16 00
=====	=====	=====
43 20 16 00	43 22 33 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====
83 12 17 00	41 11 37 00
=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EGC COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 91,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 23 00	43 23 34 00	43 22 26 00
=====	=====	=====
26 11 17 00	32 10 15 00	45 12 16 00
=====	=====	=====
52 16 15 00	43 22 17 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
81 16 17 00	32 10 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EGC COLOMBIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 23 21 00	43 23 23 00	43 23 34 00
=====	=====	=====
43 23 35 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 25 DE 33

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 226,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	22	17	00	32	12	18	00	45	11	15	00
45	11	18	00	43	23	34	00	41	10	64	00
32	10	15	00	45	11	17	00	45	12	15	00
43	22	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	37	00	41	11	36	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====


```

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 11 | 25 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA - TELEANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 410,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 | | 32 | 10 | 15 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 26 | 12 | 16 | 00 | | 72 | 10 | 33 | 00 | | 43 | 22 | 33 | 00 |
=====
| 83 | 12 | 17 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA - TELECAFE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 437,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 | | 43 | 23 | 34 | 00 | | 45 | 11 | 18 | 00 |
=====
| 32 | 12 | 18 | 00 | | 45 | 11 | 15 | 00 | | 41 | 10 | 64 | 00 |
=====
| 32 | 10 | 15 | 00 | | 45 | 11 | 17 | 00 | | 45 | 12 | 15 | 00 |
=====
| 43 | 22 | 15 | 00 |
=====

```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 26 DE 33

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA - TELECAFE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 332,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
46	17	16	00	43	21	16	00	43	21	17	00
52	16	15	00	39	11	24	00	43	19	15	00
52	16	16	00	43	20	18	00	32	10	16	00
43	20	20	00	39	11	25	00	26	11	17	00
45	11	17	00	45	11	18	00	45	12	15	00
45	12	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	15	40	00	72	15	15	00
72	15	16	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
72	10	33	00	72	15	40	00	81	10	15	00
43	22	29	00	26	12	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIN SPORTS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00	81	16	17	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIN SPORTS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00	81	16	17	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: WIN SPORTS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00	81	16	17	00	83	12	17	00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 27 DE 33

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 214,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
41	11	36	00	81	10	17	00	83	12	17	00
41	11	19	00	81	16	17	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BAVARIA & CIA S C A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 101,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00	81	16	17	00	83	12	17	00
81	11	15	00	43	23	24	00	81	11	18	00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 13 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00525780 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE MAYO

DE 2015.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00563937 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2016.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE JUNIO DE 2016 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00567327 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE JUNIO DE 2016.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00598413 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00638817 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00672477 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00715969 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE JULIO DE 2020.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL -DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 06-7-10154-17

FECHA INICIO: 2018/02/05

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 200.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/02/05



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 28 DE 33

* * * * *

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00622121
 ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO
 MUNICIPIO: SOPÓ (CUNDINAMARCA)
 NUMERO DEL CONTRATO: S-MC-2016-0330
 FECHA INICIO: 2016/04/18
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.540.000,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 83121700 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
 83111900 SERVICIOS DE RADIO
 FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/16
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00575102
 ENTIDAD CONTRATANTE: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC
 MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
 NUMERO DEL CONTRATO: 1078-2015
 FECHA INICIO: 2015/07/08
 VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 169.485.549,00
 CLASIFICACION CONTRATO
 83111900 SERVICIOS DE RADIO
 FECHA DE INSCRIPCION: 2015/08/26
 NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00535152

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

RENOVACION

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$1.409.586.795,00
 ACTIVO TOTAL: \$1.837.978.260,00
 PASIVO CORRIENTE: \$623.335.569,00
 PASIVO TOTAL: \$949.739.178,00
 PATRIMONIO: \$888.239.082,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$232.633.055,00
 GASTOS DE INTERESES: \$20.593.727,00

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
 PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,26
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,51
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 11,29

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
 PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,26
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
 CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS
 ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|          DESCRIPCION          |
=====
| 43 | 23 | 29 | 00 | SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES          |
=====
```

CERTIFICA:
 EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 743,48

72 10 33 00	52 16 15 00	72 15 40 00
=====	=====	=====
81 10 17 00	45 11 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
43 20 18 00	43 20 14 00	43 20 15 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32 10 15 00	32 10 16 00	43 20 14 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BROAD TELECOM S A SUCURSAL COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
32 10 15 00	32 10 16 00	43 20 14 00
=====	=====	=====
43 20 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 120,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 30 DE 33

* * * * *

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00	81	16	17	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL CAPITAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 94,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
26	11	17	00	45	11	17	00	45	11	18	00
52	16	15	00	52	16	16	00	43	22	17	00
72	15	16	00	81	11	20	00	83	12	17	00
43	23	29	00	43	23	28	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE
MEDELLIN "TELEMEDELLIN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
43	23	21	00	43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 109,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 16 | 18 | 00 | | 83 | 11 | 18 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 22 | 17 | 00 | | 83 | 11 | 18 | 00 | | 83 | 12 | 17 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 | | 43 | 22 | 31 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 26 | 11 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599

PÁGINA: 31 DE 33

* * * * *

81 16 18 00	83 11 18 00	83 12 17 00
=====	=====	=====
81 11 15 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 557,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
26 11 17 00	32 10 16 00	43 20 20 00
43 20 18 00	43 21 16 00	45 11 15 00
52 16 16 00	43 23 24 00	43 23 22 00
43 22 32 00	52 16 15 00	43 23 34 00
45 11 17 00	45 11 18 00	83 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADTEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: RCN TELEVISION S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 155,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
43 22 17 00	83 11 18 00	83 12 17 00
81 11 15 00	43 22 31 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	15	00	39	12	14	00	45	11	15	00
45	11	19	00	43	21	17	00	45	11	17	00
45	12	16	00	52	16	15	00	72	15	16	00
43	22	33	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
32	10	16	00	43	23	22	00	43	21	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 122,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
81	16	18	00	81	16	17	00	81	11	15	00
43	23	24	00	81	11	18	00	83	12	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADEL LATAM S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 154,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A21777599A7BDF

5 DE MAYO DE 2021 HORA 15:26:17

AA21777599 PÁGINA: 33 DE 33

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.